

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Eje problemático propuesto: Eje 6: Espacio Social, Tiempo y Territorio

“Los usos del agua”

La disputa por el agua en las poblaciones que resisten la megaminería a cielo abierto

María Inés Petz¹

Introducción

Los procesos de globalización e implementación del modelo económico neoliberal durante las últimas décadas han profundizado las disputas por los recursos naturales y la apropiación de los territorios. Desde la década del '90 prima en la concepción de la configuración económica mundial, lo que Escobar (2005) caracteriza como el *nuevo ethos desarrollista*: una nueva división de funciones entre el Norte y el Sur del mundo. Mientras que los países centrales se vuelcan a la modernización de las estructuras productivas heredadas de los años '80, fundamentalmente a partir de la hiper-tecnologización y el desmantelamiento de toda producción que considere obsoleta, América Latina se presenta como lugar estratégico para la instalación de empresas extractivas de capitales transnacionales debido a su riqueza en bienes naturales y biodiversidad.

Asimismo, en esta nueva geopolítica mundial, las políticas de integración regional promovidas por los organismos multilaterales de crédito y varios gobiernos latinoamericanos,

¹ Licenciada y profesora en Sociología (UBA). Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Integrante del Grupo de Estudios Rurales y del Grupo de Estudios de Movimientos Sociales de América Latina, IIGG-UBA. Docente de la materia Sociología Rural y del Seminario de Investigación, cátedra Norma Giarracca, en la carrera de Sociología. Correo electrónico: inespetz@yahoo.com.ar.

-Agradecimientos: a los sociólogos mendocinos Daniel Martín y Gabriel Liceaga por sus aportes en la escritura de este trabajo, y por su ayuda y colaboración en la realización del trabajo de campo.

como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) nos presentan un claro ejemplo del renovado papel asumido por América Latina en la nueva división territorial del trabajo como región exportadora de materias primas, asistiendo a un proceso de reprimarización de la economía (Svampa, 2008). Los proyectos como el IIRSA implican un reordenamiento de los territorios de acuerdo a la demanda del patrón de acumulación del capitalismo actual. El objetivo es trazar nuevas rutas comerciales que excedan las fronteras nacionales en busca de interconectar los grandes centros de producción con las regiones desde donde se extraen las materias primas y a la vez facilitar el tránsito transfronterizo y asegurar la circulación de los insumos requeridos en estas actividades. La disponibilidad de nuevas tecnologías junto con la implementación de las lógicas extractivas² llevadas a su máxima expresión, se imponen como elementos indispensables para alcanzar el “desarrollo económico” en las regiones que albergan una gran reserva de recursos naturales.

Sin embargo, este modelo extractivo ha desembocado en un creciente proceso de exclusión que ha afectado la vida social de los países latinoamericanos en su conjunto donde han surgido numerosas resistencias en vastos sectores de la sociedad, sobre todo en aquellas regiones que se ven afectadas directamente por los impactos ambientales que producen las empresas. En la Argentina los últimos años, encontramos múltiples resistencias que están marcando un hito en la historia de nuestro país en lo que refiere a las protestas por el cuidado del medio ambiente y han instalado en la opinión pública la problemática ambiental como uno de los debates imprescindibles. Las luchas contra la explotación minera a cielo abierto, las plantas de celulosa, el agronegocio, el monocultivo de soja, la instalación de represas, los desmontes, entre otras, se fueron extendiendo a lo largo del territorio, poblando de asambleas de vecinos las diferentes provincias sumado a decenas de movimientos indígenas y campesinos que se manifiestan en rechazo a este tipo de explotaciones por el impacto ambiental y social que producen.

² Las actividades extractivas de las últimas décadas presentan las siguientes particularidades: han sido impulsadas en el marco del modelo neoliberal; se relacionan con los intereses de grandes corporaciones y sus producciones no son determinantes para la vida de las comunidades donde se instalan – tanto por no constituirse como grandes generadores de fuentes de trabajo como por no producir bienes de uso para estas poblaciones –; utilizan los mayores avances tecnológicos en su área productiva y su escala de producción aumenta considerablemente en relación con las escalas tradicionales; implican un alto consumo de otros recursos no renovables; y se orientan hacia el mercado externo, generando una “renta diferencial a escala internacional”, entre otras características. (Giarracca y Teubal, 2010).

Insertado en la problemática que venimos describiendo, el presente trabajo forma parte de los primeros “borradores” en el marco del comienzo de escritura de la tesis de maestría, donde aún no podremos adelantar conclusiones pero si abrir nuevos interrogantes y reflexiones que nos llevan a seguir indagando y pensar en futuras investigaciones.

La elección de trabajar con la región cuyana y no delimitar el enfoque a una provincia en particular se debe a que durante los años 2006 y 2013 hemos realizado trabajos de campo en las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca y Mendoza en el marco de las tareas de investigación desarrolladas como integrante del Grupo de Estudios Rurales coordinado por la profesora Norma Giarracca en el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA. Varias son las características que encontramos en común: provincias con clima semidesértico con sistemas de riego organizado a raíz de la escasez de agua, pequeños productores de hortalizas (de tipo familiar) que conviven con las grandes fincas del agronegocio³ vitivinícola y olivicultura, zonas con crianceros o puesteros con tenencia irregular de la tierra, proyectos mineros a cielo abierto en fase de explotación y otros en fase de exploración y prospección, una multiplicidad de asambleas ciudadanas que se oponen a la megaminería, productores viñateros (algunos agrupados en federaciones y otros independientes) y la importante presencia del movimiento campesino Unión de Trabajadores Rurales Sin Tierra (en adelante, UST) en las provincias de San Juan y Mendoza, uno de los protagonistas principales en los conflictos por el acceso y tenencia de la tierra en dichas provincias. Asimismo, resultó interesante al momento de escritura de este trabajo encontrar que las comunidades originarias del pueblo huarpe, situado en esta región, han reclamado históricamente por el acceso al agua. Por ejemplo, durante la década de 1930, miembros de comunidades huarpes de la zona de la Laguna de Guanacache se presentaron en la ciudad de Mendoza para reclamar por el desecamiento de la laguna y porque se respetara su posesión de la tierra (Liceaga, 2008).

Si bien la historia política-económica de cada provincia se encuentra teñida por su propia particularidad, a los fines de este trabajo resulta interesante poder encontrar puntos en común en lo que refiere a la disputa por el agua, ya que es en esta zona cordillerana donde se han instalado

³ Para una definición del modelo del agronegocio consultar: Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2008) “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del `agronegocio`: el caso argentino”, en Mançano Fernández, B. (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI.

o pretenden instalarse las megaminerías debido, entre otros puntos, a la riqueza mineral que se encuentra en la cordillera y precordillera de los andes.

Por medio de un abordaje metodológico cualitativo, basado en entrevistas en profundidad a diferentes productores e integrantes de organizaciones, relatos etnográficos de campo, observación participante, recolección de documentos y material de las asambleas vecinales (donde participan varios productores); nos proponemos en el siguiente trabajo: caracterizar el territorio donde trabajamos, indagar en los distintos usos del agua y el significado que este recurso tiene para la población y vincular estos usos con la relación hombre-naturaleza en el marco de la racionalidad moderna-capitalista. Finalmente expondremos nuestras conclusiones al respecto abriendo interrogantes acerca de la dimensión política que adquiere un conflicto que, a simple vista, parecería ser simplemente una “cuestión” ambiental.

La configuración del territorio cuyano como “territorio-desierto”

Para pensar la relación entre industrias extractivas, agua y territorio, hemos tomado como referencia un interesante trabajo de Gisela Hadad y César Gómez (2007) donde abordan el análisis del territorio desde una perspectiva multidimensional para analizar la relación entre territorio e identidad en los movimientos sociales latinoamericanos. Según estos autores, la constante recurrencia al territorio en análisis recientes de las ciencias sociales, constituye un síntoma de la reestructuración social que se ha desarrollado en las últimas décadas debido a las transformaciones que se producen en la etapa actual del capitalismo. Asimismo, destacan que para un análisis del territorio desde una perspectiva multidimensional, es necesario situarse también desde un enfoque geográfico donde el espacio se entiende aquí como una dimensión constitutiva de las relaciones sociales.

En los últimos años, la geografía permitió diversificar el espectro de la mirada sobre los territorios y dio lugar a enfoques que jerarquizaron la dimensión cultural. Particularmente fueron los geógrafos brasileños quienes dieron interesantes aportes que tomaremos en nuestro trabajo. Para Claude Raffestin (1993) por ejemplo, las *representaciones* constituyen la mediación que permite sustantivar el territorio a partir del espacio. La dimensión espacial constituye la condición y fundamento del territorio donde el espacio, una vez representado, ya no es espacio

sino territorio, resultado de un proceso de apropiación. Asimismo, Hadad y Gómez (2007) resaltan la apertura hacia una noción multidimensional a partir de considerar la centralidad de la idea de *hibridación*. “Milton Santos propuso definir el espacio como un híbrido de sistemas de objetos y sistemas de acciones y Haesbaert más recientemente se propuso rastrear las distintas concepciones del territorio con el objeto de construir una noción compleja incorporando la consideración de aspectos culturales, políticos y económicos. Concibe entonces al territorio como el resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos” (Hadad y Gómez, 2007; 6).

Por su parte, el geógrafo brasileño Bernardo Mançano Fernandes (2005) profundiza en esta clave interpretativa para proponer lo que considera como una perspectiva geográfica para avocarse al análisis de los movimientos sociales. Después de recuperar el carácter multidimensional de la noción de territorio, así como los aspectos que refieren a la conflictividad como un rasgo inherente a los procesos de territorialización.

En esta línea, abordaremos la construcción simbólica y semántica del territorio cuyano desde una perspectiva multidimensional y multiescalar, es decir entendiendo a éste como un espacio geográfico pero que al mismo tiempo se constituye como un espacio social y simbólico. El territorio está formado por elementos de la naturaleza y por las dimensiones sociales, culturales, políticas y económicas; está en constante transformación, no solo por los “acontecimientos naturales”, sino también por la relación que el hombre establece con la naturaleza y entre sí. Esto nos lleva a comprender el territorio como algo dinámico, móvil, heterogéneo, atravesado por tensiones y conflictos.

En los últimos veinte años, los territorios de las provincias cuyanas se han visto transformados por la explotación de minas a cielo abierto. Estos emprendimientos extractivos se instalan en zonas dedicadas tradicionalmente a actividades agropecuarias, desarticulando los flujos socio-productivos locales y regionales.

Tomemos algunos datos que nos pueden servir de referencia. Según la Secretaría de Minería de la Nación (Documento Minería en Números, 2009) se puede observar un record de crecimiento acumulado entre los años 2003 y 2009. En ese período arribaron a nuestro país inversiones provenientes de 30 países y se pasó de 40 proyectos iniciales a 403 emprendimientos

mineros en todo concepto; las inversiones mineras durante el año 2009 se ubicaron por arriba de los 7.300 millones de pesos, 1014% más en relación al 2003, en tanto la producción minera nacional superó los 16.650 millones de pesos, un 292% más que en 2003.

Decíamos en la introducción que varios de los proyectos mineros se instalan en esta región por la riqueza mineral. Sin embargo, cabe tener en cuenta que, las regiones donde se localizan los emprendimientos mineros son consideradas por el gobierno y las empresas como regiones inhóspitas debido a su baja densidad poblacional y a la cantidad de superficie improductiva por la escases de agua. Esta caracterización podemos reconstruirla a partir de los discursos de los funcionarios públicos y de las mismas empresas.

Concretamente para el caso de la minería, se ha desplegado un gran potencial de producción discursiva y de retórica del desarrollo⁴ que apunta a la consolidación del modelo extractivo-exportador. El discurso hegemónico proyecta en la narrativa del desarrollo sustentable y la minería responsable un destino de progreso y avance hacia un único modelo posible de desarrollo para las regiones postergadas. Como se puede apreciar en las palabras del Ministro Julio De Vido, se concibe "...a la actividad minera como un sector vigoroso de la economía nacional, que se constituye en una verdadera palanca motora de las economías de las provincias más olvidadas" (Documento Minería en Números, 2009: 24). Asimismo, el gobernador de San Juan, José Luis Gioja, en la página de la Secretaría de Minería, señala "...abogamos para que estos recursos metalíferos permitan corregir las propias asimetrías que registra nuestro histórico desarrollo económico provincial..."⁵.

Las empresas mineras tienden a reconfigurar bruscamente las economías locales preexistentes, reorientando la actividad económica de la comunidad en función de la minería, y creando nuevos enclaves de exportación. Como expresa Jorge Mayoral, secretario de Minería de la Nación "La idea es aprovechar nuestra orografía, queremos potenciar el desarrollo de cada provincia para diagramar un modelo productivo sustentable con base en recursos naturales locales. En las provincias mineras no se puede hacer soja o carne o pasar de un grano a otro

⁴ Para una profundización acerca del debate sobre el desarrollo ver Giarracca (2007) y Comelli, Hadad y Petz (2010). Particularmente en este último se aborda la problemática de la disputa de sentidos en torno al desarrollo y la construcción de alternativas al mismo para el caso de las asambleas que luchan contra la megaminería en la Argentina.

⁵ <http://www.mineria.sanjuan.gov.ar/politica/politica.php>

según el precio del mercado. *La mayoría del territorio es un desierto de piedra*” (Clarín 18 de febrero de 2007, el resaltado es nuestro).

De este modo se va completando el andamiaje ideológico-discursivo que sustenta la explotación de los recursos naturales a escala global, al tiempo que los discursos legitiman estas prácticas basados en la supuesta inexorabilidad del desarrollo y sus vías de realización. Un ejemplo elocuente de esto es la construcción retórica de la existencia de *territorios vaciables* o *sacrificables* (Svampa, Bottaro, Sola Álvarez, 2009), espacios definidos *a priori* como inhabitados o irrelevantes en términos demográficos y, sobre todo, en términos productivos. Son poblaciones y territorios que estarían llamadas a inmolarsse en pos del progreso y la supervivencia de la humanidad.

En este territorio-desierto, los pobladores *ausentes* en el discurso empresarial y gubernamental vagan libres por una dimensión espacial que existe en cuanto extensión física y geográfica, pero que semánticamente prohíbe toda presencia de seres humanos. Pareciera que la palabra resume por completo el proceso de exclusión. El desierto viene a ser ese lugar privado de todo ser, sin más vida que la de las montañas y mesetas que esconden en las entrañas valiosos minerales que pueden llenar las reservas de los bancos. Como bien lo expresara el gobernador de San Juan: “Las entrañas de nuestra tierra ya nos dieron los primeros frutos, los primeros lingotes producidos en Veladero. El sueño se está cumpliendo” (Publicidad de San Juan Gobierno en Revista Mining press, 2008).

No resulta llamativo que el proyecto liberal de “conquistar el desierto” allá por fines del siglo XIX que sufrieron las comunidades huarpes junto a otros pueblos originarios, continúa hoy presente en el modelo productivo imperante. En los tiempos en los que Sarmiento, casualmente oriundo de San Juan, construía la dicotomía civilización – barbarie, la imagen del desierto ya se vinculaba al campo como lo atrasado y lo bárbaro:

“El mal que aqueja a la República Argentina es la extensión: el desierto la rodea por todas partes, y se le insinúa en las entrañas; (...) al sur y al norte acéchanla los salvajes, (...) la ciudad es el centro de la civilización argentina, española, europea; allí están los talleres de las artes, las tiendas del comercio, las escuelas y colegios, los juzgados, todo lo que caracteriza, en fin, a los pueblos cultos (...) allí están las leyes, las ideas de progreso” (1967; 23 y31).

Paradójicamente, mientras escribimos este trabajo el periódico Los Andes de la ciudad de Mendoza, nos alertaba que según Marcos Zandomeni, titular de la Secretaría de Ambiente, “en estos días cambió un número histórico para la provincia: la superficie ocupada del territorio mendocino **ya no es del 3%, sino del 4,8%**”(el resaltado es del original). El funcionario detalló que se trata de la superficie que ocupan los oasis⁶ en la provincia, entendiendo por oasis a “las áreas cultivadas, áreas urbanas y aquellos sectores donde se observe una transformación del entorno por la mano del hombre”. Y continuó: “Es todo aquello que no es natural y que es impactado por el hombre”, y aclaró que el porcentaje registrado no incluye ríos y espejos de agua naturales. Así, teniendo en cuenta que Mendoza tiene una superficie de 148.827 kilómetros cuadrados, la superficie ocupada por los oasis es de 7.143 kilómetros cuadrados⁷ (diario Los Andes, 29/08/2013).

Podemos ver una clara continuidad entre el imaginario sarmientino y los funcionarios actuales en relación a la imagen del desierto, como territorio a ser “intervenido” por la mano del hombre, ya sea para la producción como para la extracción de minerales. Retomando el trabajo de Hadad y Gómez (2007), la globalización constituye un proceso que representa una invitación a pensar la idea del no-lugar, del vaciamiento de la cualidad territorial del que son objeto las subjetividades modernas. Y esto no es más que una manera de relativizar, y aun desestimar, el rol que los anclajes territoriales juegan para los actores hegemónicos dominantes, “que lejos de no pertenecer a ningún lugar, avanzan hacia un creciente control y manejo de los recursos territoriales, y los bienes naturales asociados a estos” (p. 4).

⁶ Cabe destacar que, como expresa Liceaga (2012), “Existe una larga tradición en Mendoza que presenta la imagen de una realidad económica y cultural, signada por la lucha entre el oasis y el desierto. (...) Los términos de la contraposición mencionada suelen ser portadores de una carga valorativa que lejos esta de ser obvia: el oasis suele asociarse con el desarrollo, la riqueza, la belleza y la “civilización”, mientras que el desierto es asociado con la pobreza, la fealdad, la lejanía, la soledad y la “barbarie” (p.119). Este reparto desigual de las virtudes y los defectos entre el oasis y el desierto –simétrico al de la distribución del agua- ha conducido a cierta lógica oasis-céntrica en la constitución de los discursos y los imaginarios provinciales.

⁷ En Mendoza se considera como tierra apta para cultivo no utilizada aquellas parcelas que tienen sistema de riego y que no están produciendo, ya que se estima que el condicionante fundamental para la viabilidad de la producción es el acceso al agua.

El agua en el centro de la escena

El reclamo por la desmesurada cantidad de agua que utiliza la explotación de minas a cielo abierto constituye uno de los ejes principales del rechazo sostenido que vienen llevando a cabo las poblaciones cuyanas desde el año 2002. Ya sean las asambleas ciudadanas, los movimientos campesino-indígenas, organizaciones de productores, regantes y federaciones viñateras, todos expresan de una u otra forma, la incompatibilidad de la industria minera con la producción agrícola y ganadera de la región, es decir con su forma de vida.

Describiremos a continuación tres usos diferentes del agua que pudimos distinguir en estas regiones:

Agua para vivir y producir

A partir del análisis de entrevistas a pequeños productores y documentos de la UST, pudimos comprender cómo el agua se constituye en el recurso principal y más necesario para la reproducción material y simbólica de la vida, aún más que la tierra, ya que son territorios donde la estructura productiva se configura a partir del acceso a dicho recurso. Por ejemplo, uno de nuestros entrevistados nos decía:

“...yo soy un pequeño productor agropecuario, tengo cinco hectáreas de tierra en Jáchal, de las cuáles de las cinco sólo puedes regar una. Porque en mi pueblo hay escasez de agua, son semidesérticos (...) y todavía encima nos quieren hacer tirar la única fábrica de agua que tenemos...” y luego agrega que “...la explotación minera es incompatible con la actividad agrícola y el turismo que es de lo que nosotros vivimos, la minería trae hambre, muerte y desempleo, es lo que esta pasando en Catamarca y en Jáchal...” (Entrevista en el Dpto. de Calingasta, San Juan, octubre 2006)

Otro productor de La Rioja expresaba: “Concretamente en el departamento de Famatina, el cultivo por excelencia es el nogal. Nosotros tenemos 1800 hectáreas bajo riego que tiene su caudal hídrico desde el Famatina, que es de donde depende toda nuestra posibilidad económica desde el punto de vista agrícola-ganadero. Nosotros estamos convencidos que siendo agricultores, siendo ganaderos... aprovechando las condiciones del turismo en Famatina, podemos tranquilamente prescindir por el momento de la minería” (Integrante de los Vecinos de Famatina Autoconvocados en Defensa de la Vida, La Rioja, entrevista 2007).

Asimismo, dice un pronunciamiento de los catamarqueños contra la minería a gran escala:

“...Consideramos que el progreso no debe en ningún caso significar la destrucción de nuestro hábitat, de nuestros sitios sagrados, el saqueo de nuestros recursos naturales, de nuestras reservas de agua dulce, la contaminación de nuestro entorno natural, la agresión sistemática y progresiva de nuestro frágil ecosistema” (Agosto de 2006, www.noalamina.org)

Por otra parte, en documentos y declaraciones de la UST encontramos que ya desde la primera asamblea realizada a mediados del 2002 la falta de agua aparecía como un tema recurrente, de hecho la bandera que los identifica lleva los colores celeste, verde y marrón que representan la lucha por el agua, la tierra y la soberanía alimentaria (Liceaga, 2012). Estas consignas se vinculan con lo que claramente uno de sus integrantes expresa:

“[queremos] producir alimentos para poder salir adelante. (...) Comenzamos a organizarnos con las propias familias para garantizar la alimentación básica, luego vinieron los intercambios entre las familias según las distintas facilidades que tenían en cada lugar para conseguir las materias primas. (...) compartimos ideas y entendimos que nuestra lucha era por la tierra y por el agua, por nuestros derechos (...) y por supuesto el problema del agua y la necesidad del riego” (citado en Martín, *et al.* 2009; 162 y 163).

Es interesante también cuando los miembros de la UST cuentan que recurrieron al gobierno municipal para que les permitiera el acceso a fincas abandonadas y poder trabajarlas. Fincas que luego fueron apropiadas por empresarios vinculados al gobierno, que concentraron la acumulación de agua para uso privado, como veremos en el siguiente apartado.

Agua para producir y exportar

En el marco de la aplicación de las políticas económicas neoliberales y la expansión del modelo del agroneogocio, la producción vitivinícola se vio también afectada e implicó un nuevo reordenamiento del uso del agua, particularmente en la provincia de Mendoza. Como expresa Liceaga (2008), la reconversión de la vitivinicultura, en el marco de una acentuada desregulación económica potenció el papel de los sectores empresarios más significativos y concentrados de la dinámica sectorial. Al respecto sostiene que, “...el proceso de reconversión productiva favoreció a un grupo no mayor de 30 establecimientos (firmas líderes) que dirigen y hegemonizan todo el

comportamiento de la economía” (Liceaga, 2008; 66). Los actores fundamentales de la reestructuración productiva fueron capitales concentrados, internacionales y regionales en algunos casos.

De esta forma, se desarrolló entonces una estrategia de reestructuración de la vitivinicultura signada por el cultivo de nuevas variedades de uva, y la incorporación al proceso productivo de nuevas tecnologías y nuevas formas de organización del trabajo, pasando de una producción de uvas y vinos destinada al mercado interno, a un perfil netamente exportador.

En este caso resaltamos que si bien el uso del agua es para producir alimentos y bebidas, de todas maneras esta producción está orientada a la exportación y no a la satisfacción de necesidades primarias de la población, ni al mercado regional interno.

Agua para extraer y exportar

El cambio tecnológico de las últimas décadas dio lugar a nuevas formas de apropiación de la naturaleza donde el nuevo método extractivo de minerales, la explotación minera a gran escala y a cielo abierto, vino a reemplazar a los antiguos métodos de explotación por galerías y bentonitas. La primera explotación a cielo abierto, Minera La Alumbraera, dedicada a la extracción de oro, cobre y molibdeno, se instala en el año 1997 en la provincia de Catamarca. Esta explotación requiere alrededor de cien millones de litros de agua por día para el proceso de lixiviación (separación del mineral de los restos de roca) y el consumo de electricidad de la minera equivale aproximadamente al 170% del total del consumo de dicha provincia (Machado Aráoz, 2009).

La mina La Alumbraera es la explotación más grande del país y se suman a ésta, en la provincia de San Juan, también en fase de explotación, los proyectos Veladero (oro y plata), Gualcamayo (oro) y Casposo (oro y plata). Entre las empresas mineras trabajando en el país se encuentran algunas de las más grandes del mundo como Barrick Gold, Xstrata, Goldcorp, Yamana Gold, etc., y otras de pequeña y mediana envergadura principalmente de origen canadiense, australiano y chino.

La industria minera posee la particularidad de ser una actividad de corto o mediano plazo que genera fuertes impactos nocivos en el medio ambiente, sin que el capital que lleva adelante la extracción se vea perjudicado directamente por los mismos, ya que una vez terminada la vida

productiva de la mina, este se retira a nuevos territorios a reiniciar el ciclo (Galafassi, 2007). El incremento en la demanda de minerales por parte del mercado mundial y el agotamiento de las reservas de fácil acceso en los últimos años convirtió a la industria minera en una actividad intensiva, orientada al mercado externo y bajo control del capital transnacional.

No podemos dejar de mencionar que el uso del *agua para extraer*, fue incentivado por la aprobación de un conjunto de leyes que favorecieron al capital privado y permitieron la *legalización del saqueo*⁸. Como lo expresa la misma prensa minera:

“El desafío es lograr que la riqueza generada por la actividad contribuya al desarrollo local y regional, sobre la base de alianzas trisectoriales: el estado, la empresa y la sociedad civil. De esta manera, las capacidades y habilidades de cada una de las partes intervinientes en la mejora social, así como los recursos asignados, se complementan a los efectos de conducir a una acción colectiva de responsabilidades compartidas (...) Una y otra vez explicamos que la minería es una herramienta del desarrollo, que existen la legislación, los medios de control y la voluntad de las empresas para hacerla ambientalmente sustentable” (Mining Press, 2008; 8 y 64).

Con-vivir con la naturaleza, de eso se trata....

“Existe una especie de obsesión por la racionalidad, que no permite ver cualquier otra posibilidad.....”

Rodolfo Kusch (1999)

Uno de los aspectos centrales que subyace y sirve de sustento a lo anteriormente descrito es la noción de *desarrollo*, concepto ampliamente referenciado por los actores centrales de la cuestión minera. Desde la visión hegemónica del desarrollo, todas las sociedades definidas como subdesarrolladas poseen el potencial de transformarse a imagen y semejanza de los modelos que

⁸ Entre 1993 y 2001 se constituye el marco legal que abrió las puertas a la inversión minera en el país y beneficia directamente al capital transnacional: estabilidad fiscal por treinta años; exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias; exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por 3 años; en cuanto al pago de regalías, se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa; y la no obligación de liquidar divisas en el país (Svampa, Bottaro y Sola Álvarez, 2009: 34). Cabe destacar que estas leyes fueron impulsadas por José Luis Gioja (gobernador de San Juan desde 2003) y Ángel Maza, (ex gobernador de La Rioja 1995-2007) ambos senadores en la década menemista.

proponen los países centrales, y en última instancia, están llamadas naturalmente a hacerlo. Esto puede caracterizarse en los términos de lo que Boaventura de Sousa Santos (2006) conceptualiza como *prolepsis*, un atributo de la razón moderna que implica poseer la certeza acerca de las metas que aguardan a las sociedades modernas, o sea, conocer el final del camino, el destino, que sería el progreso indefinido. A esto puede agregarse que existe una suerte de sobre-occidentalización del mundo, que implica la invisibilización de las prácticas y saberes de los sectores subalternos en nombre de la *monocultura del saber y del rigor*, la *monocultura del productivismo capitalista*, entre otras. (Santos, 2006).

En este sentido, y a partir de lo expuesto acerca de los diferentes usos del agua, proponemos que éstos reflejan diferentes maneras de *con-vivir* con la naturaleza y de entender el territorio en sus múltiples dimensiones. Entre estas formas diferentes el agua aparece como el “lugar” de la disputa, por lo que, como dice Bebbington (2009), estamos ante la presencia de un conflicto, ya que éste es una “manifestación de contradicciones entre distintas maneras de entender el desarrollo, la democracia y la sociedad deseada” (p.119) y específicamente un conflicto ambiental es aquel que no se reduce a la disputa por un recurso natural, sino que también a la forma de acceso, manejo y distribución de los mismos. Es decir, que el conflicto no surge sólo por una disputa distributiva por un recurso escaso o que es percibido como escaso, sino también porque se interpreta que modificar la calidad o el estilo de manejo de un recurso natural puede amenazar la reproducción social de un grupo humano. Como expresan los asambleístas “*el agua y la vida valen más que el oro*”.

Para analizar más profundamente el conflicto es interesante retomar la distinción que hacen los autores Soto Fernández, *et al*, (2007) entre un conflicto ambiental y ambientalista. Al igual que Bebbington, definen al conflicto ambiental “como todo aquel en cuyo centro este la disputa por un recurso o por las externalidades que produce su uso; donde ninguno de los involucrados en él tiene que manifestar una intención explícita de sustentabilidad” (p.280). En cambio los conflictos ambientales en donde hubiese una intención explícita de una de las partes de conservar los recursos en una dirección sostenible, son conflictos *ambientalistas*. “Los conflictos ambientalistas serían, pues, una variante, una parte específica de los conflictos ambientales”, donde esta intención de sustentabilidad es explícita y expresión de una decisión consciente (Soto Fernández, et al: 2007, 280).

En este tipo de conflicto, el modo de uso campesino o agrario de los recursos entra en contacto con el modo de uso industrial, organizado sobre principios económicos, ecológicos y sociales muy diferentes que además se pretende imponer. Estos conflictos son esencialmente reproductivos ya que está en cuestión la sustentabilidad. En nuestro caso la lógica puramente extractiva de las mineras, entra en conflicto con el reclamo de los movimientos campesinos e indígenas y otros pequeños productores que piden por el cuidado del agua, no sólo por ser una necesidad básica del desarrollo vital de las personas, sino también para las actividades agrícolas basadas en un estricto sistema de riego. En este sentido encontramos una incompatibilidad entre las pequeñas producciones agrícolas y la minería en relación al uso “sustentable” del agua.

Por el contrario, continúan los autores, cuando la disputa refiere a la atribución de los recursos naturales, de los bienes transformados o de los servicios, pero dentro de un modo de uso ya consolidado de los recursos, estamos hablando de un conflicto *ambiental*. En los casos que abordamos lo observamos en la disputa entre los grandes viñateros y las empresas mineras por el acceso a los recursos hídricos. En este sentido es un conflicto ambiental y no ambientalista ya que no hay una intención explícita de sustentabilidad tampoco por parte de los grandes viñateros del agronegocio orientado a la exportación; como dice Soto Fernández, ambos utilizan “un modo de uso industrial de los recursos con mayor o menor nivel de consolidación” (Soto Fernández, *et al.* 2007: 281).

Partiendo de las distintas maneras de entender la relación entre naturaleza, sociedad y mercado, tanto la UST como los pequeños productores de tipo familiar, intentan sacar los recursos naturales de la esfera económica y de la lógica mercantil, ya que el agua constituye un elemento básico para la vida, que no debería ser traducido en valor monetario. En este marco resultan interesantes las preguntas que realiza Beck (1994) a los fines de analizar lo que él denomina la *modernización reflexiva*⁹: ¿Qué tipos de crisis sociales resultan de la modernización reflexiva y bajo qué condiciones?, ¿Qué desafíos políticos están vinculados a los desafíos

⁹ Beck define a esta fase de *modernización reflexiva* del proceso modernizador vigente, como “la búsqueda a ultranza de la modernización y no por la superación de sus premisas” siendo, el saldo de dicha modernización a ultranza “la autoconfrontación de las consecuencias del proceso modernizador con la modernidad misma” (2001; 13).

reflexivos, y que respuestas a ellos son concebibles en principio?, ¿contiene la modernidad, cuando se aplica a sí misma, una clave para su autocontrol o autolimitación? (p.17).

Desde esta última pregunta, parecería que el discurso de la “minería responsable y sustentable” se nos presenta como una forma de autocontrol o autolimitación a la pura extracción de minerales, sin embargo, como explicábamos anteriormente, lo que esta postura discursiva presenta es una opción que no modifica en sus postulados la idea misma de naturaleza como objeto del mercado. En esta suerte de receta adaptada a las necesidades del crecimiento económico lo que se promueve es poner limitaciones a la voracidad de las sociedades como productoras-consumidoras de mercancías, pero la naturaleza, aun como sustento de la vida que es, no deja de concebirse como un bien de cambio al servicio de la acumulación del capital. Señala Leff (2005) que “Esta nueva geopolítica de la sustentabilidad se configura en el contexto de una globalización económica que, al tiempo que lleva a la desnaturalización de la naturaleza, promueve con el discurso del desarrollo sostenible una estrategia de apropiación que busca ‘naturalizar’ la mercantilización de la naturaleza” (p. 265).

Desde otra mirada muy diferente, integrantes de la UST, cuentan en una de sus entrevistas como *con-viven* con la naturaleza, lo que claramente no responde a la lógica occidental-moderna.

“En el contexto de la lucha, cuando hablamos del territorio, entendemos que hoy la disputa esta en cómo vamos a usar los recursos naturales. Si desde esta forma de ver la vida que tiene que ver con la relación armónica con la naturaleza, con la idea de que no es la ambición por el dinero sino la idea de vivir en paz con mi vecino y mi compañero, o la visión que se propone con el agronegocio (...) Entendemos que el territorio es algo más amplio que la tierra, (...) es donde vos construís tu vida” (entrevista citada en Martín, *et al.*, 2009; 164).

Reflexiones finales

Dice Gligo, Nicolo (2006), que “No cabe duda que la apropiación de la naturaleza es un tema político por excelencia”, pues la apropiación está ligada al poder y éste recupera y politiza las prácticas culturales (p.23). En este sentido, incluir la dimensión política en el análisis de los conflictos ambientales haciendo hincapié en su carácter procesual, da cuenta que su estudio

supone una indagación más profunda que nos permita ver lo que “hay detrás” de lo que muchas veces se presenta como un problema puramente ambiental.

Para los pobladores de estas regiones el vínculo con la naturaleza es muy fuerte, lo que da cuenta que lo social y lo político no pueden pensarse deslindado de ella. Por eso sostienen que la insostenibilidad del modelo de desarrollo actual no tiene que ver con una mala distribución y consumo de bienes sino con los propios patrones culturales de relación entre los seres humanos y la naturaleza. De esta manera, proponen una concepción de desarrollo más amplia que tenga en cuenta el crecimiento económico pero que al mismo tiempo respete la integridad de los sistemas naturales y culturales, protegiendo las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras. Como nos dice Escobar (2011), son estas alternativas provenientes de los bordes epistémicos de la colonia moderna (las comunidades negras e indígenas, las asambleas y los movimientos sociales) las que emergen desde estos límites como diferencia, y desde ese mismo lugar de la diferencia construyen conocimiento y emergen como “otras formas de mundo”.

También desde las teorías decoloniales, Machado Araoz (2011) nos propone una interesante perspectiva para pensar el conflicto por el agua, ya que, “la minería a gran escala permite identificar la diversidad de dimensiones que implican los procesos expropiatorios del neocolonialismo contemporáneo sobre los espacios subalternizados” (p.144). A los fines analíticos de este proceso explica que los dispositivos de la expropiación contemporánea involucran cuatro dimensiones fundamentales: geográfica, económica ecológica y política. “El anverso colonial de la seguridad jurídica que los gobiernos ofrecen y garantizan a las inversiones del capital, es precisamente, el despojo de los derechos de ciudadanía de las poblaciones que habitan los territorios intervenidos” (p.151) despojo del derecho a expresarse y a decidir sobre sus propios territorios.

El cuestionamiento a la concepción de desarrollo en su versión hegemónica, también se encuentra estrechamente vinculado a la idea de “autodeterminación de los pueblos”, es decir, al derecho de decidir las formas de producción y de vida en sus comunidades, donde la demanda de autonomía da cuenta del conflicto por la distribución del poder, que lleva a un cuestionamiento de las bases mismas del sistema político que sustenta a las sociedades modernas. Detrás de la pelea por conservar la tierra, los glaciares, sus producciones agrícolas, su cultura, existe una lucha por el modelo de desarrollo y por el derecho a mantener otras concepciones de la

reproducción material de la vida y de la cultura. Esta decisión consciente de los objetivos fortalece el proceso de constitución identitaria e incide en su perdurabilidad en el tiempo.

Quedará para futuros trabajos seguir indagando acerca de las condiciones de posibilidad del conflicto y cómo el propio proceso conflictivo constituye a los agentes y posibilita la formación de nuevas identidades y subjetividades políticas, ya que éstos no están dados sino que se constituyen a lo largo del proceso político.

Para terminar queremos expresar que creemos que tanto las experiencias de resistencia de la UST, pequeños productores y las asambleas ambientales nos muestran que en el *desierto*, hay “otras formas de mundo” posibles en los tiempos que corren...

“Uno ha creído a veces, en medio de este camino sin orillas, que nada habría después; que no se podría encontrar nada al otro lado, al final de esta llanura rajada de grietas y de arroyos secos. Pero sí, hay algo. Hay un pueblo. Se oye que ladran los perros y se siente en el aire el olor del humo, y se saborea ese olor de la gente como si fuera una esperanza” (Rulfo, 2009).

Bibliografía

- Bebbington, A. (2009): “Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú” en Íconos. Revista de Ciencias Sociales N°35, Quito, Ecuador
- Beck, U. et al. (1994); “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva” en *Modernización Reflexiva* Cambridge, Polity Press. (buscar cita correcta de la traducción al español) Beck, U. et al. (1994); *Reflexive modernization*, Cambridge, Polity Press. ARREGLAR
- Escobar, Arturo (2005) “El ‘postdesarrollo’ como concepto y práctica social.” En Mato, Daniel (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- Escobar, Arturo (2011): “Ecología Política de la globalidad y la diferencia”. En: Alimonda H (comp.), *La colonización de la naturaleza*, Buenos Aires, Colección Grupos de Trabajo – CLACSO.
- Comelli, María, Hadad, M. Gisela y Petz, M. Inés (2010) “Hacia un desarrollo (in) sostenible en América Latina. El caso de la minería a cielo abierto en la Argentina” en *Argumentos. Revista de crítica social*. Núm. 12, octubre. En: <http://argumentos.fsoc.uba.ar/index.php/argumentos/issue/current>
- Galafassi, Guido y Dimitriu, Andrés (2007): “El Plan ‘B’ de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre ‘Inversiones mineras en Argentina’ en Le Monde Diplomatique de mayo 2007 en *Revista Theomai*, N° 15, primer semestre 2007.

- Giarracca, Norma (2007): “La tragedia del desarrollo: la disputa por los bienes naturales”, en *Sociedad N° 26* Revista de la Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Argentina, 2007. ISSN: 0327-7712
- Giarracca, Norma y Teubal, Miguel (2008) “Del desarrollo agroindustrial a la expansión del ‘agronegocio’: el caso argentino”, en Mançano Fernández, B. (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2010) “Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo.” *Revista ALASRU Nueva Época*, Núm. 5.
- Gligo, Nicolo (2006): “Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, un cuarto de siglo después”. Serie medio ambiente y desarrollo N°126, CEPAL Santiago de Chile.
- Hadad, Gisela y Gomez, Cesar (2007) “Territorio e identidad. Reflexiones sobre la construcción de territorialidad en los movimientos sociales latinoamericanos.” En: actas de las 4° Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS-UBA. 19, 20 y 21 de septiembre, buenos aires.
- Kusch, Rodolfo (1999): *América Profunda*. Editorial Biblos, Buenos Aires
- Leff, Enrique (2005) “La geopolítica de la diversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza” En *Revista del OSAL*, N° 17, Año VI. Buenos Aires: CLACSO.
- Liceaga, Gabriel (2008): “*Tierra, Agua y Justicia*”. *Un análisis de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra*. Tesina de licenciatura sin publicar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Liceaga, Gabriel (2012): “Las luchas campesinas en Mendoza. Reflexiones a partir de la acción colectiva de la Unión de Trabajadores Rurales sin Tierra”, en Nazareno Bravo (editor): *(Re) inventarse en la acción política*, Colección A contrapelo, EDIUNC, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Machado Aráoz, Horacio (2009) “Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbreira” En Svampa, M. y Antonelli, M. (Ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Machado Araoz, Horacio (2011): “El auge de la minería transnacional en América Latina. De la Ecología Política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo” En: *Alimonda H (comp.)*, *La colonización de la naturaleza*, Buenos Aires, Colección Grupos de Trabajo – CLACSO.
- Mançano Fernandes, Bernardo (2005) “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”. En *Revista del Observatorio Social de América Latina*, N° 16, Buenos Aires, CLACSO-OSAL.
- Martín, F (2010): *La naturaleza del poder. Ecología política del desarrollo (capitalista) regional en Mendoza, Argentina. 1879-2000*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad de Buenos Aires.
- Martín, Hadad, Gómez y Barbeta (2009): “Argentina” en Giarracca y Teubal (Coord): *La tierra es nuestra, tuya y de aquél...Las disputas por el territorio en América Latina*, Colección Universalismo Pequeño N° 4, GEMSAL, Antropofagia, Buenos Aires.
- Montaña, Elma (2008): “Agua y Equidad Territorial en Mendoza, Argentina”, disponible en <http://www.c3ed.uvsq.fr/edgcorev/fr/pdf/t5/Montana.pdf>. Extraído el 15/05/2008.

- Raffestin, Claude (1993) *Por una geografía do poder*, San Pablo, Atica.
- Rulfo, Juan (2009): “Nos han dado la tierra” en *El llano en llamas*, Planeta, Buenos Aires.
- Santos, Boaventura de Sousa (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sarmiento, Domingo F: (1967): *Facundo*, CEAL, Colección Capítulo, N° 14, Buenos Aires.
- Soto Fernández, David; Herrera González de Molina, Antonio; González de Molina, Manuel y Ortega Santos, Antonio (2007): “La protesta campesina como protesta ambiental, siglos XVIII-XX en *HISTORIA AGRARIA · N° 42 · Agosto 2007 · © SEHA*
- Svampa, Maristella (2008): “La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes” disponible en <http://www.extractivismo.com/documentos/SvampaSobreDesarrollo.pdf>
- Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009) “La problemática de la minería a cielo abierto: Modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes” En Svampa, M. y Antonelli, M. (Ed.) *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Unión de Trabajadores Rurales Sin tierra (2012): *Tierra, Agua y Justicia. Una historia de lucha campesina en Mendoza*, Editorial El Colectivo, Mendoza, Argentina.

Otras fuentes

- Documento “Minería en Números 2009”, Secretaría de Minería. Disponible en <http://www.mineria.gov.ar/pdf/mineriaennumeros.pdf>.
- Entrevistas realizadas durante los trabajos de campo en las provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca y Mendoza, entre los años 2006 y 2013.
- Palabras del gobernador de San Juan José Luis Ríoja. Disponible en <http://mineria.sanjuan.gov.ar>.
- Revista *Mining Press*, “Minería y Comunidad”, Año 5, N° 31, Octubre-Noviembre, 2008, Buenos Aires.
- Diario Clarín, 18 de febrero de 2007.
- Diario los Andes, 29/08/2013.

Sitios de Internet

- <http://www.mineria.gov.ar>
- <http://www.mineria.sanjuan.gov.ar/>
- <http://www.mineriacatamarca.gov.ar/>
- <http://www.olca.cl/ocmal/>

